

-Regularícese Cometido Funcional a Encargado de Formación Ciudadana, del Liceo Politécnico Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 26 SET. 2019

DECRETO D.E.M. N° 3356-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargado de Formación Ciudadana, del Liceo Politécnico Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota, Don: **GABRIEL ANDRES PROBOSTE CONTRERAS**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Encargado de Formación Ciudadana, del Liceo Politécnico Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota, Don: **GABRIEL ANDRES PROBOSTE CONTRERAS**, cometido funcional, para participar en Taller de Formación Ciudadana "Desarrollo de acciones pedagógicas para la actualización Docente en Formación Ciudadana", el día 11 de Septiembre de 2019, a partir de las 10.00 y hasta las 13.00 horas, en la Sala de Capacitación 1° del Edificio Metodológico de la Universidad del Bio Bio, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECC/JMAB/ epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo